

Belalcazar va continuando su descubrimiento.

D. Francisco Pizarro por que estaba mal con Belalcazar.

Tymanà viene mucha Coca.

Coca, por que la van los Indios?

Tymanà tierra adonde se vive mucho.

grande à la mano derecha, descubriendo la Tierra con industria, i mansedumbre, porque, ni llevaba mucha Gente, ni pesamiento de bolver al Quito, como se ha dicho; porque demàs de las razones que publicaba el Marquès Don Francisco Pizarro, porque de èl estaba ofendido; era principalmente, porque no acudiò al socorro, quando el alçamiento de Mango, i sitio del Cuzco, i de los Reies. Aora es la grangeria de los Naturales de Tymanà, hacer Conservas, porque tienen mucha Miel en los Arboles, i Frutas, especialmente vnas Pepitas, como Almendras, de que hacen Panes de Turron, los quales, i otras Conservas diferentes llevan à vender à las Minas de Almaguer, i à otras partes adonde hai Oro, i tienen Heredades de aquella Yerva Coca, hoja menor que la del Rosal, por la qual los Indios dan qualquier dinero, porque siempre la traen malcando en la boca, i con ella dicen, que se esfuerçan, i consuelan. Benefician tambien la Yerva, llamada Pita, de la qual hacen el sutilissimo Hilo tan estimado: de todas estas cosas se hace cada Semana Mercado, i acuden los Indios de la Comarca à contratar, i los Castellanos no quieren salir de aquella Villa por ser muy fana, i haverles mostrado la experiencia, que se vive mucho alli, adonde, demàs de las cosas de la Tierra, tienen Frutas de Castilla, i otras cosas de mucho regalo.

CAP. XVII. Que en el Rio de la Plata, aun no se sabia de Juan de Ayolas; i que Don Pedro de Mendoza se partiò para Castilla, dexandole en su lugar.



En fin del Año pasado llegó el Capitan Salazar, à quien Don Pedro de Mendoza havia embiado en seguimiento de Juan de Ayolas, hasta adonde havia quedado el Capitan Vergara; i aunque propuso Espinosa el irle à buscar, pues tardaba en bolver mas de lo que havia propuesto, por entonces pareció, que era bien obedecer: pero entrado el Año presente, i havien-do determinado de no estar ocioso, ef-

tando en punto de partir, queriendose aprovechar de los Indios, que Juan de Ayolas havia dexado por amigos con el Capitan Vergara, hallaron, que estaban alterados; por lo qual, i por estar las Aguas muy llenas, se dexò de hacer la Jornada, i no hicieron mas de llegar hasta los Indios Caribes, adonde hicieron vna Casa fuerte para asegurarse, i poder salir à buscar comida, dexando las espaldas seguras. Los Indios no la querian dar, sino por rescate, ni aiudaban en ninguna cosa, i así fue el trabajo incomportable; porque labrar la Casa, i acarrear la madera, i buscar la comida, i apenas hallarla, tenia à estos hombres en vn afan nunca visto. Hecha la Casa, i dexando en ella hasta veinte i cinco Soldados, con alguna comida, determinaron de ir la buelta de Buenos Ayres, à informar à Francisco Ruiz de lo que en la Tierra havian hallado, i llegaron à Buena Esperança con mucha hambre, i alli se repararon con Pescado seco, porque otra cosa no havia: i baxando à Buenos Ayres, dieron cuenta de todo à Francisco Ruiz, el qual con gran brevedad determinò de subir en socorro de Juan de Ayolas, con seis Navios, i docientos hombres, comprehendidos en ellos los que estaban en Buena Esperança.

Domingo Martinez de Irala bolviò de los Payagoes, por donde entrò Juan de Ayolas, i havien-dole aguardado quatro Meses, que era al tiempo que los Bergantines se podian sustentar en el Agua, no le pareciendo de ser tan puntual, se detuvo nueve Meses, pasando mucha hambre, i por falta de Estopa calafetò los Navios con las Camitas de la Gente; i viendo que ya no los podian sustentar, determinò de bolverse al Asumpcion, para adereçar los Navios, i buscar de comer; i havien-dolo hecho, tornò al puerto, adonde le dexò Juan de Ayolas, i hallò, que todavia los Indios Payagoes no querian dar de su comida, que era Pescado, Venados, i Puercos de Agua, porque no fiembran, i apretado de la hambre huvo de baxar otra vez à los Indios Caribes, que eran Amigos; pero hallò mal recado de comida, porque la Langosta havia assolado los Maizales, i por esta causa huvo de ir à hacer la Guerra à ciertos Enemigos de los Caribes, que tenian comida para remediarse, i bolver al puerto; i en este tiempo llegó al

Trabajos que padece la Gente del Rio de la Plata.

Domingo de Irala buelve con los Navios al Asumpcion.

Langosta destruye los Maizales.

D. Pedro de Mendoza determina de bolverse à Castilla.

D. Pedro de Mendoza por Governador en su lugar à Juan de Ayolas.

D. Pedro de Mendoza que dexa ordenado à Juan de Ayolas.

al Asumpcion el referido Francisco Ruiz en busca de Juan de Ayolas. Don Pedro de Mendoza, afligido de su enfermedad, de la pérdida de el Hermano, i de ver que aquella empresa que havia tomado le sucedia muy dura, i dificultosa, determinò de bolverse à Castilla; i porque Juan de Ayolas no bolvia de su descubrimiento, i el Capitan Salazar havia ido à buscarle, dexò en su lugar en Buenos Ayres à Francisco Ruiz, con orden, que bolviendo Juan de Ayolas, fuese Governador de aquellas Provincias; i no bolviendo de la entrada, lo fuese el Capitan Salazar, para lo qual dexò Poderes en forma, i Instruccion, i mandò à Francisco Ruiz, que luego se los embiasse, i que entretanto que qualquiera de ellos parecia, hiciese reconocer los Bastimentos que havia, i no diese Racion à los que tuviesen que comer, ni à las Mugerès que no lavasen, ni sirviesen: i demàs de los Poderes cumplidos que dexò à Juan de Ayolas para gobernar, en virtud de la Capitulation que tenia con el Rei, en particular Instruccion, le mandaba: Que dexando los Navios, ò afondandolos, junta-se toda la Gente, procurando, si le pareciese, de pasar à la otra Mar, dexando siempre Casa en el Paraguay, ò en otra parte que le pareciese, por donde supiese de él, i le ballase la Gente que le embiasse; i por quanto le dexaba autoridad para quitar Capitanes, i poner otros, le ordenaba: Que no quitase los que hasta entonces tenia hechos, si no hiciesen por que se guardase de las personas que èl se guardaba; i que bien podia fiarse de los que èl se fiaba; i que el Capitan Francisco Ruiz fuese à Castilla à llevarle la nueva de lo que Juan de Ayolas huviese hecho en el Descubrimiento. Que si de alguno hiciese Justicia, fuese con mucha razon; i que si fuese cosa que se pudiese pasar, la pasase, porque de ello seria Dios servido; i que no lo pudiendo pasar, no justificase à nadie, sin hacerle primero su Proceso, bien substanciado; i que si el caso fuese tal, que tocasse en Traicion, ò diese claro que era verdad, i no ballase Testigos, que bastasen à probarlo, secretamente le empoçase de Noche, i le echase adonde no pareciese, ni le pudiese hacer daño: pero que, como se ha dicho, primero se acordase de Dios, i en todas sus cosas le pudiese delante. Que se llevaba consigo al Contador, por no dexar allí hombre tan bullicioso, i que tratase bien à su Hermano, que quedaba en su lugar; i le

dixese bien del, i se hiciese bienquisto de todos los hombres de bien, de quien viesse que se podia fiar. Que si entrase tan adentro, que se encontrase con Pizarro, ò Almagro, procurase su amistad; i si para ello tuviese poder, no dexase entrar à ninguno en lo suyo; i que, à mas no poder, hiciese sus requerimientos, quedando siempre amigo: pero no de manera, que se le pasase su Gente à ellos. Y que si D. Diego de Almagro le quisiese dar, porque le dexase aquella Governacion, ciento i cinquenta mil ducados, como diò à Don Pedro de Alvarado, se la dexase, aunque no fuesen mas de cien mil, si no viesse que havia otra cosa mas en su provecho; i que si Dios le diese alguna Jota, ò Piedra, no dexase de embiarla, para remedio de sus trabajos. Encargabale, que tuviese memoria de sus necesidades, i de lo mucho que havia gastado: ofreciale el diezmo de lo que concertase con Pizarro, ò Almagro, i de hacerlo confirmar del Rei. Encomendabale, que hiciese de manera, que por toda su vida fuese Governador, acordandose primeramente de Dios; i despues de èl; porque no lo haciendo, embiaria otro Governador. Encareciale, que mirase el lugar tan honrado en que le dexaba: Pediale, que en bolviendo despachase al Capitan Francisco Ruiz para que le alcançase, porque se le bolveria à embiar con Gente, para que pudiese hacer entrada por el Rio, ò por Tierra. Deciale, que si Dios fuese servido que alcançase algun Oro, ò Plata, sacase sus cosas, pues las tenia por escrito; i mas diez i seis partes, i ocho para el dicho Juan de Ayolas, i que à los Capitanes diese à quatro, i à los demàs, segun que huviesen servido, i que todo pasase ante Escrivano. Que le dexaba dos Testamentos cerrados, que los abriese, si Dios le servase, i que hiciese, como del confiaba.

CAP. XVIII. Que Don Pedro de Mendoza murió viniendo à Castilla, i lo demàs que se hizo en todo este Año en el Rio de la Plata.



STANDO el Capitan Francisco Ruiz en Buenos Ayres esperando la buelta de Juan de Ayolas, para seguir à Don Pedro de Mendoza, como se lo dexò mandado: vióto que tardaba, i que segun la relacion arriba referida,

Hambre grande q se pasa en el Asumpcion

ferida, no se sabia nada del, determino de subir a buscarle con docientos hombres en seis Navios, i en este viage se pasaron grandes necesidades, porque no se daba mas de a seis onças de Maiz de Racion a cada vno; i llegados al Asumpcion, era tan grande la hambre entre Castellanos, i Naturales, que se caian muertos por los Caminos; por lo qual convino entrar por la Tierra a tomarlo peleando, adonde se entendia que lo havia, porque ni por rescates lo querian dar. Esta gran necesidad movio al Capitan Francisco Ruiz a bolverse a los Indios Timbues, dexando algun bastimento a los que quedaron en el Asumpcion. Al punto de la partida, Domingo Martinez de Irala pidio a Francisco Ruiz, que pues sus Navios estaban tan podridos, que no podia bolver a la parte a donde Juan de Ayolas le havia mandado aguardar, le diese vno de los suyos. Francisco Ruiz le respondió: Que si le daba obediencia, que se le daria de buena gana.

Diferencias, que comiecan entre los del Rio de la Plata.

Maximum scelerum mater est ambitio, iura humana, & divina confundit libido dominandi. Scot. in Tac. fol. 122.

Indios Timbues, acuerdan de matar a los Castellanos.

Socorro llega a los Castellanos que estaba entre los Indios Timbues del Rio de la Plata.

no, i a algunos otros, i estando casi todos heridos, llegaron dos Vergantines de Buenos Ayres, que embiaba el Capitan Francisco Ruiz a saber lo que alli pasaba, pudo ser acusado de su conciencia, por la crueldad que en aquella Tierra havia vñdo; pero el socorro fue muy a tiempo, porque los sitiados, i afligidos se embarcaron en los Vergantines, i se baxaron a Buenos Ayres. Domingo Martinez de Irala, con el Vergantin que Francisco Ruiz le dio, subió a los Payagoaes, i no halló señal de haver buelto de la Tierra adentro ningun Christiano; i deteniendose algunos Dias, por ver si todavia parecia alguno, contratando amigablemente con los Indios, le mataron quatro Castellanos, i cargaron sobre el quatro Indios, i vna Muger, i forcejando con ellos, como pudo sacar algo de la Espada, le dexaron, pero fueron tantos los Indios que cargaron sobre los Castellanos, que todos heridos de las Flechas, se huvieron de embarcar, i bolver al Asumpcion, que despues se hizo buena Poblacion, i está en veinte i cinco Grados i medio de altura, i trecientas Leguas de la boca del Rio de la Plata; porque estando aquellos Indios levantados, por faltar la comida, i ser pocos los Castellanos, era imposible poderse sustentar. Entretanto que esto pasaba en el Rio de la Plata, Don Pedro de Mendoza, navegando la buelta de Castilla, murio; i sabida su muerte en la Corte, el Rei mandó: Que en caso que Don Pedro de Mendoza, al tiempo de su fallecimiento, no huviese nombrado Governador en el Rio de la Plata, se juntasen todos los Conquistadores, i eligiesen Governador, segun Dios, i sus Conciencias, ordenando, que aquel obedeciesen; i que si falleciese, con toda paz nombrasen otro: i porque quando Don Pedro de Mendoza salió de Castilla, dexó concertado en Sevilla con Martin de Orduña, i Domingo de Cornoça, que le embiaron dos Navios con Armas, Bastimentos, i cosas de Rescate; i aunque los Navios estaban a punto, sabido que Don Pedro de Mendoza era fallecido, no partieron: pero entendido que Don Pedro de Mendoza havia dexado por su heredero a Juan de Ayolas, se mandó, que los Navios partiesen, como estaba acordado, pues alla havia Gente, que tendria necesidad de socorro, i que fuese por Capitan de ellos Alonso de Cabrera, con orden, que no hallando Gente en el Rio de la Plata,

no, i a algunos otros, i estando casi todos heridos, llegaron dos Vergantines de Buenos Ayres, que embiaba el Capitan Francisco Ruiz a saber lo que alli pasaba, pudo ser acusado de su conciencia, por la crueldad que en aquella Tierra havia vñdo; pero el socorro fue muy a tiempo, porque los sitiados, i afligidos se embarcaron en los Vergantines, i se baxaron a Buenos Ayres. Domingo Martinez de Irala, con el Vergantin que Francisco Ruiz le dio, subió a los Payagoaes, i no halló señal de haver buelto de la Tierra adentro ningun Christiano; i deteniendose algunos Dias, por ver si todavia parecia alguno, contratando amigablemente con los Indios, le mataron quatro Castellanos, i cargaron sobre el quatro Indios, i vna Muger, i forcejando con ellos, como pudo sacar algo de la Espada, le dexaron, pero fueron tantos los Indios que cargaron sobre los Castellanos, que todos heridos de las Flechas, se huvieron de embarcar, i bolver al Asumpcion, que despues se hizo buena Poblacion, i está en veinte i cinco Grados i medio de altura, i trecientas Leguas de la boca del Rio de la Plata; porque estando aquellos Indios levantados, por faltar la comida, i ser pocos los Castellanos, era imposible poderse sustentar. Entretanto que esto pasaba en el Rio de la Plata, Don Pedro de Mendoza, navegando la buelta de Castilla, murio; i sabida su muerte en la Corte, el Rei mandó: Que en caso que Don Pedro de Mendoza, al tiempo de su fallecimiento, no huviese nombrado Governador en el Rio de la Plata, se juntasen todos los Conquistadores, i eligiesen Governador, segun Dios, i sus Conciencias, ordenando, que aquel obedeciesen; i que si falleciese, con toda paz nombrasen otro: i porque quando Don Pedro de Mendoza salió de Castilla, dexó concertado en Sevilla con Martin de Orduña, i Domingo de Cornoça, que le embiaron dos Navios con Armas, Bastimentos, i cosas de Rescate; i aunque los Navios estaban a punto, sabido que Don Pedro de Mendoza era fallecido, no partieron: pero entendido que Don Pedro de Mendoza havia dexado por su heredero a Juan de Ayolas, se mandó, que los Navios partiesen, como estaba acordado, pues alla havia Gente, que tendria necesidad de socorro, i que fuese por Capitan de ellos Alonso de Cabrera, con orden, que no hallando Gente en el Rio de la Plata,

La Asuncion está en 25 grados, 300 leguas de la Boca del Rio de la Plata.

El Rei lo que ordena para el Rio de la Plata, por la muerte de D Pedro de Mendoza

Indio valiente en la Provincia de Cerquia, guerrez con los Castellanos.

El Rei embia Religiosos, i Titulo de Governador del Rio de la Plata a Juan de Ayolas.

El Rei perdona a los del Rio de la Plata, que por hambre comieron carne humana.

CAP. XIX. De lo que el Adelantado Don Francisco de Montejo hizo, en tomando posesion de la Governacion de Honduras, i la Guerra de Cerquin.



El Adelantado Montejo, en viendose pacifico Governador de Honduras, quitó los Repartimientos a quantos los tenían por Don Pedro de Alvarado, como se dixo, i echó de la Tierra todos los Indios, que voluntariamente fueron de Guatemala; i trató de pacificar los Pueblos, que aun no estaban seguros, en que usó de mucha diligencia, e industria, como persona de prudencia; i quando pensó, que toda la Tierra estaba con quietud, de que mostraba mucha gloria, como lo havia escrito al Visorrey D. Antonio de Mendoza, se levantó vn valiente Indio en vna Provincia, llamada Cerquin, en los terminos de la Ciudad de Gracias a Dios, puesta entre Sierras, dificultosa para ser conquistada. Este Indio, llamado Lempira, que significa Señor de la Sierra, convocó a todos los Señores de la comarca, con los quales, i los Naturales junto treinta mil hombres: persuadiólos el cobrar la libertad, siendo cosa vergonzosa, que tantos, i

Lempira, Indio valiente en la Provincia de Cerquia, guerrez con los Castellanos.

tan valerosos hombres, en su propia Tierra se viesen en la miserable servidumbre de tan pocos Estrangeros; ofreció de ser su Capitan, i ponerse a los maiores peligros; aseguró, que si estaban vnidos seria cierta la Victoria para ellos; i prometiendo de seguirle, vnos de voluntad, i otros por temor, se comenzó la Guerra, i mataron algunos pocos Castellanos, que hallaron descuidados por la Tierra. El Adelantado Montejo, sabido el Levantamiento, embió desde Gracias a Dios al Capitan Caceres con algunos Soldados Castellanos, para que pudiese a Lempira en obediencia, el qual iá havia mandado fortalecer vn Peñol muy nombrado, que llamaban de Cerquin, i desde alli se defendia, con daño de los Castellanos, que padeciendo en el Sitio, que duró seis Meses, grandes trabajos, por haver invernado en Campaña, pudiera ser que no acabaran tan facilmente la Jornada, sino sucediera la muerte de Lempira, la qual sucedió en esta manera. Havia muchos Principales que le seguian en esta Guerra; vnos contra su voluntad, porque no los tuviesen por cobardes; otros por el respeto que tenían a Lempira; i otros huvo que le dixeron, que dexase aquella Guerra, i tomase por Amigos a los Castellanos, pues al cabo havia de perder: pero él era tan animoso, que jamás mostró flaqueza, ni quiso dar oídos a los medios de Paz, que los Castellanos le ofrecian, antes los tenía en tan poco, que desde su Fuerte los decia muchas injurias. Visto su mucho atrevimiento, i que no se hallaba modo para aprovecharse del, el Capitan Caceres ordenó, que vn Soldado se pudiese a Caballo, tan cerca, que vn Arcabuz le pudiese alcanzar de puntaria, i que este le hablase, amonestándole, que admitiese la amistad que se le ofrecia; i que otro Soldado, estando a las ancas, con el Arcabuz le tirase; i ordenado de esta manera, el Soldado trabó su platica, i dixo sus consejos, i persuasiones, i el Cacique le respondió: Que la Guerra no havia de cansar a los Soldados, ni espantarlos; i que el que mas pudiese, venceria; i diciendo otras palabras arrogantes, mas que de Indio, el Soldado de las ancas le apuntó, quando vió la ocasion, i le dio en la frente, sin que le valiese vn Morrión, que a su vñga tenia, muy galano, i empeñado: cayó Lempira rodando por la Sierra abaxo, armado de aquellos Saños,

Vno forris est, & de visio fragilis. Scot. in Tacit. 36.

El Capitan Caceres va contra Lempira.

Indio valiente en la Provincia de Cerquia, guerrez con los Castellanos.

Indio valiente en la Provincia de Cerquia, guerrez con los Castellanos.

Lempira, que responde a vn Soldado que le habla?

Lempira muerto, i la Guerra se acaba.

ò Cofeletes de Algodón, bañados, mui provechosos para Guerra de Indios, que usan los Castellanos. Con esta muerte de Lempira, que el Dia antes anduvo mui triste, se levantó gran alboroto, i confusion entre los Indios, porque muchos huyendo se despeñaron por aquellas Sierras, i otros luego se rindieron.

Mucho antes que los Castellanos llegasen à aquellas partes, de Gracias à Dios, los Indios tuvieron noticia de ellos, i no por eso dexaban sus pastores, i Guerras; porque en particular los de Cerquin tenian por imposible, que se pudiese llegar adonde estaban, por la multitud de ellos, i porque primero havian de pasar por muchas Tierras, i vencer muchas Gentes, i en especial à los Cares, i Potontes, aunque entre ellos havia Guerra cruel, en la qual tenia Lempira tanta fama de valiente, que afirmaron, que en vna Batalla mató ciento i veinte hombres de su mano; i certificaron Indios viejos, que se tenía por cierto, que Lempira estaba hechizado, ò como dice el vulgo, encantado; porque en infinitas Batallas, en que se halló, jamás fue herido, ni le pudieron flechar. Era de mediana estatura, espaldado, i de gruesos miembros, bravo, i valiente, de buena raçon, nunca tuvo mas de dos Mugerés, i murió de treinta i ocho à quarenta Años. Y los Indios tenían por cierta opinion, que si no muriera Lempira, Cerquin no se ganara tan presto: para esta Guerra se pacifico, i confederó con los Cares sus Enemigos; juntó los hombres de mas de docientos Pueblos, i de Señores, i Caballeros conocidos tenia mas de dos mil.

Lempira, hombre mui valiente.

Su congregacion fue en la Sierra de las Neblinas, en su language Piracera, adonde estaba vna gran Poblacion, cuyo Señor era el Entepica, que en muriendo este, se dividió en muchos Pueblos. Aqui se concertó la Guerra, i nombraron por General à Lempira, el qual muchas veces acometió à los Castellanos, à los Indios Mexicanos, i Guatemalcas, que andaban con ellos, en los quales hacia mucho daño, i los fueros le recibian: pero como eran tantos, no lo echaban de ver. Alonso de Caceres le embió vna embaxada, rogandole, que acetase la Paz, i obedeciese al Rei de Castilla, prometiendo de tratarle bien: fue la respuesta matar à los Mentageros, porque no queria conocer otro Señor, ni saber otra Lei, ni tener otras costum-

Lempira, adonde concertó su levantamiento.

bres de las que tenía; i quando nó se acertara la suerte de haverle muerto, como se ha dicho, con él se pasara mui gran trabajo. Muerto Lempira, el Capitan Caceres embió à los Señores que quedaban, vn Presente de Camisas, Alpargates, Gallos, i Paños Mexicanos labrados, i quatro Lanças, aperciéndoles, que si no obedecian, moririan como su Capitan. Ellos, havido su acuerdo, embiaron otro otro Presente de Gallos, diciendo, que se querian rendir al Gran Rei de Castilla, à quien ellos llamaban el Acapuca, que es tanto como decir, el Gran Cristiano; i que pues tan valientes hombres le servian, debía de ser Gran Señor, i con grandes regocijos de Atambores, Caracoles, i otras maneras de placer, se pusieron en obediencia.

La Provincia de Honduras parte terminos con la de Guatemala, por la vna parte con las Ciudades de San Salvador, i de San Miguel, i la Villa de la Nueva Xerez, i por la otra parte con la Provincia de Nicaragua, acia la Nueva Segovia, i sus Terminos; i por la otra con la Provincia de la Taguzgalpa, que llaman Nueva Estremadura, i tiene dos Puertos de Mar, que el vno es la Ciudad de Truxillo, primera fundacion de aquella Provincia; i el otro San Juan del Puerto de Caballos, adonde hacen descargar las Naos que llevan mercaderias allí: los Oficiales Reales tienen su Registro, i Despacho. Es toda la maior parte de la Provincia de Honduras de grandes Montañas, i Sierras, aunque hai algunos Valles, por la gran distancia de Tierra que comprehende. Tiene quatro Ciudades, i dos Villas, pobladas de Castellanos. Truxillo, de donde toman los Obispos el Título. La Nueva Valladolid, que dicen Comaiagua, está en vn asiento de mui buen temple, sano, i Comarca fertilissima de muchos Ganados; aqui tienen su Silla los Obispos, i la Iglesia Cathedral, i el asiento, i expedicion en ella los Gobernadores, i la Caja del Hacienda Real, i Casa de Fundicion, i se han descubierto en su Comarca minas de Plata. La Ciudad de San Pedro, que fundó el Año pasado de 1536. el Adelantado Don Pedro de Alvarado, es Tierra enferma, i calurosa, i solia ser la mejor de la Tierra, i de mucho trato, el qual se ha perdido, despues que se descubrió el Golfo dulce, adonde se llevan las Mercaderias en Barcos. La Ciudad de Gracias à Dios está asentada entre

Caceres amonestó à los de Cerquin, que obedecan.

Descripción de la Provincia de Honduras.

Caceres amonestó à los de Cerquin, que obedecan.

Caceres amonestó à los de Cerquin, que obedecan.

Descripción de la Provincia de Honduras.

Autores para esta Historia.

La Ciudad de Gracias à Dios, como está situada.

San Jorge Villa.

Cerros, es Tierra aspera de mucho Monte, cogen Trigo, crían buenas Mulass, i Caballos. La Villa de San Jorge está en vn Valle mui espacioso, llamado Vlancho, con mal asiento: tiene el Rio de Guayape, de donde se ha sacado gran suma de Oro, i toda esta Provincia tendrá trecientas i setenta Leguas.

Como los primeros Descubridores de estas Indias se acomodaban en lo que hallaban con sus grandes trabajos, aunque muchos Lugares de Mar, i Tierra se han quedado en los mismos sitios, i con los primeros Nombres que les dieron; otros se han mudado, i es de sentir, que se pierda la memoria de los que los descubrieron, como ha sucedido en algunas partes, i aora en este Puerto de Caballos, que haviendo sido allí la Contratacion, i Comercio desde que se descubrió, aora por el atrevimiento de los Piratas en correr aquellos Mares, siendo aquel Puerto poco seguro, i sin defensa; El Doctor Alonso Criado de Castilla, Presidente del Audiencia de Guatemala, de cuyo distrito es la Provincia de Honduras, con gran resolusion, i prudencia mudó el Lugar de San Juan del dicho Puerto de Caballos el Comercio, i Contratacion al que decian de Amatique, diez i ocho Leguas del otro, i le llamó de Santo Tomás de Castilla, porque tal dia se entró en él, i pobló la Villa, adonde se tienen todas las comodidades, i seguridad necesaria de los Enemigos; i este servicio tuvo el Rei en mucha estimacion, por las demostraciones que hizo con el Presidente, especialmente llamandole à su Consejo Supremo de las Indias; i porque murió luego, hizo merced à su Hijo Don Andrés Criado de Castilla.

Autores para esta Historia.

Quando el Rei nuestro Señor D. Felipe Segundo, de gloriosa memoria, me mandó escribir esta General Historia, ordenó, que se me diesen los Papeles que havia en su Real Camara, i en la Guardajoias, i todos los que tenia su Secretario Pedro de Ledesma, adonde estaban los que embiaron à su Magestad el Obispo Gobernador de Nueva-España D. Sebastian Remirez, i los Visorreyes D. Antonio de Mendoza, i D. Francisco de Toledo, à fin de hacer Historia: entre los quales se hallaron las Relaciones del Obispo Zumarraga, i los Memoriales de Diego Muñoz de Gamargo, de Fray Toribio Motolinea, i otros muchos: i tambien me dió los que para este efecto embiaron los Presidentes de las Audien-

cias Reales, Gobernadores, i Ministros de todas las partes de las Indias, à instancia del Eic. Juan de Ovando, Presidente del Real Consejo Supremo de las Indias, que contienen la noticia del tiempo de la Gentilidad de los Indios, con lo sucedido en las pacificaciones, i fundaciones de los Pueblos de Castellanos, con todo lo demás perteneciente à la composicion de la Republica Espiritual, i Temporal, que tambien estaba en poder de Pedro de Ledesma. Vi tambien treinta i dos Fragmentos manuscritos, de impresos de diversos Autores, con lo que dixeron Frai Bartolomé de las Casas, de la Orden de Predicadores, Santo Obispo de Chiapa, i el Doctissimo Julpepe de Acosta, de la Compania de Jesus, i las Memorias de el Doctor Cervantes, Dean de la Santa Iglesia de Mexico, Varon Diligente, i Erudito, los quales se cierto, que no vió el Autor, que ha sacado vna Monarquia Indiana; i demás de anteponer à todos los dichos à los Padres Olmos, Sahagun, i Mendieta, que no tienen autoridad, entiendo que no se puede hacer Historia sin haver estado en las Indias, como si Tacito para hacer la suya, huviera tenido necesidad de ver à Levante, Africa, i al Serentrion. Por lo qual, i por la poca cuenta, que los Escritores de nuestros tiempos tienen de conservar la memoria de los primeros Descubridores, siendo merecedores de mucha gloria, me ha parecido decir aqui lo referido, i que no sabria juzgar, qual es mas en este Autor, el ambicion, ò el descuido en guardar las reglas de la Historia.

CAP. XX. De cosas proverbias para diversas partes de las Indias, i en particular para Veneguela, Santa Marta, i Cartagena.



El Consejo Supremo de las Indias estaba con cuidado, atendiendo à lo que convenia à la Governacion de este Nuevo Orbe; i como las ocasiones, i necesidades lo mostraban, iba proviendo à todo, para que en nada se faltase, i la policia Espiritual, i Temporal se alentase, de manera, que el servicio de Dios se hiciese conforme al gran deseo de estos Catolicos Reies. Y como se havian mandado

Cuidado del Consejo de las Indias en las cosas del Governio Espiritual, i Temporal.

ha-